

**Tema: Responsabilidad Social Empresaria:**

**EDUCACIÓN EN CONTEXTOS DE ENCIERRO. PROGRAMA DE  
RSE UNIVERSIDAD NUR – CENTRO PENITENCIARIO  
PALMASOLA**

Lic. María de los Ángeles Sánchez Flores  
Universidad NUR

Hoy nuestros países latinoamericanos presentan escenarios altamente complejos y realmente complicados y, la realidad boliviana no podría ser muy distinta. La radiografía que hoy Bolivia nos visibiliza es de una inestabilidad política, una democracia cuestionada, un regionalismo marcado, un país dividido entre aquellos que exigen el respeto de su decisión de voto en el conocido 21F donde ganó la oposición a la repostulación del actual Presidente y, por otro lado, aquellos que se han visto absolutamente beneficiados por el gobierno actual y desean que se mantenga por otros cinco años o más. Esta situación que “desde dentro” crea un clima adverso, repercute “hacia afuera” ya que muestra una imagen de absoluta incertidumbre respecto de lo que puede pasar y, por lo tanto, una muy débil credibilidad para hacer inversiones en el país marcada por una escasa seguridad jurídica y social.

Sumado a esto y casi en consecuencia directa, existe una tasa creciente de desempleos, debido a la gran cantidad de empresas que se han visto en la necesidad de cerrar sus puertas, siendo pocas las que permanecen en el desafío de sobrevivir pese a la adversidad y continúan sosteniendo su planilla de trabajadores.

Este tema económico que se va agudizando día con día, acarrea una ola de delincuencia, robos, homicidios, feminicidios, cárceles abarrotadas, presos demandando una sentencia que no llega, debido a la “famosa y tremenda” retardación de justicia.

Por otra parte, en el área de salud encontramos un paro generalizado de médicos de más de 30 días sin logro de conciliación, los hospitales desatendidos y las unidades de

[Escriba aquí]

emergencias abarrotadas y sobrepasadas en su capacidad de atender a decenas de pacientes que esperan su turno haciendo largas colas.

Hasta aquí encontramos problemas políticos, económicos, sociales y, como si fuera poco, ahora también ambientales; es de conocimiento mundial que más de 2000 millones de hectáreas se han visto afectadas por los incendios ocasionados y mal controlados, cuyo origen, en parte, se debe a una causa natural dada la época de vientos y altas temperaturas y, por otra, también a causas políticas existiendo la aprobación de un Decreto del Ejecutivo que autoriza las quemas en estas zonas, norma que beneficia a algunos dirigentes políticos y militantes del partido gobernante. La evidente falta de voluntad política de las autoridades en todos los niveles de gobierno y las escasas iniciativas por resolver lo que está sucediendo, deja ver que, el cuidado de la naturaleza y el medio ambiente no son la prioridad, sino que están supeditadas a intereses políticos. Un escenario bastante desalentador.

Talvez es muy negativa, y hasta deprimente la realidad que hoy nos toca enfrentar, pero ciertamente es lo que hay. Y con esto convivimos. Sin embargo, no debemos desanimarnos frente a esta situación adversa plagada de acontecimientos ingratos, nos queda la esperanza y el desafío de construir un *“hoy mejor y un mañana prometedor”*.

Y por qué... no pensar que, a través, de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), podemos encontrar como organizaciones activas en el quehacer político, económico y social el modo de viabilizar días mejores.

Entonces convertimos en pregunta el tema central de este X Congreso de ALACAURP **¿Cómo deben actuar las Relaciones Públicas en estos escenarios latinoamericanos tan complejos?**

En medio de esta situación real, que en algunos países se ha agudizado aún más, surge una segunda pregunta: **En estos escenarios ¿en qué queda la Responsabilidad Social Empresarial? ¿Qué pasa con ella?, ¿Es una tarea para los tiempos buenos? ¿para la época de bonanza?**

[Escriba aquí]

**¿Cuándo las organizaciones apenas están saliendo a flote, tendrán consciencia de la importancia de la RSE? ¿Tendrán recursos para ejecutar programas de RSE?**

**¿Entienden correctamente las organizaciones qué es y de qué se trata la RSE?**

Si nos remitimos a la literatura, encontramos que la **responsabilidad social** corporativa (RSC), también llamada **responsabilidad social** empresarial (**RSE**) o inversión socialmente responsable, se define como la **contribución activa y voluntaria** al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación (Rodríguez, 2009)

En esta definición hay palabras que consideramos claves **ACTIVA Y VOLUNTARIA**, la primera hace alusión al hecho que es algo presente y de alguna manera constante, y la segunda es la que de alguna manera justifica el hecho de que no todas las organizaciones están en la obligación de hacerla. Sin embargo todas las empresas quieren y necesitan proyectar una imagen positiva hacia sus públicos, todas quieren mostrarse sensibles, y humanas ante la necesidad local

Y ahí entonces estamos todavía divagando entre el Ser y Parecer, ser responsables socialmente como organización o simplemente Parecer serlo????

*Ser o no ser, esa es la cuestión.* Es un hecho que ante una tendencia de mostrar a la organización como amigable o sensible, proactiva, hay ejemplos dignos de imitar, muchas han iniciado con acciones positivas pero probablemente sin un plan, específico, ni sostenido por mucho tiempo, y muchas veces con un fin propagandístico o publicitario, hay innumerables buenas acciones, pero lamentablemente, son como estrellas fugaces cuesta verlas y duran muy poco no son sostenidas en el tiempo. Se necesita tomar conciencia real de lo que significa ser Socialmente Responsable, en el sentido de encaminar programas no con un interés netamente mercantilista, sino más bien entendiendo al sujeto no sólo como un sujeto económico o cliente, sino como un sujeto social, tal como lo menciona Paul Capriotti en sus aportes científicos. (Capriotti, 1992)

Esta debe ser una filosofía permanente que acompañe las acciones de la organización, que a la mirada económica le acompañe siempre la mirada social, con la plena conciencia [Escriba aquí]

de que todas las acciones corporativas tienen un alcance humano y cultural. Por esta razón, es que los programas de RSE no deben ser vistos como acciones aisladas de buena voluntad, sino que deben ser vistos desde un enfoque holístico que incluye una serie de responsabilidades permanentes que tiene la organización con su entorno.

Pero habiendo tanto que hacer...por dónde empezamos???

Una interesante guía de acción para encaminar nuestros programas de RSE lo encontramos en los objetivos planteados para el Milenio (ONU, 2008-2019):

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

- Lograr la enseñanza primaria universal
- Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer
- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el VIH SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves
- Garantizar la sostenibilidad ambiental
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Porque cuando observamos la realidad actual, pareciera que nos distanciamos abismalmente del logro de los mismos, tal vez lo que queda es asumir un rol más protagónico desde las empresas, un compromiso social que inicia en el actuar local; desde nuestras propias organizaciones, podemos hacer esa “contribución activa y voluntaria” y podemos construir un camino que nos acerque al logro de estos objetivos, que sin duda prometen días mejores.

**Actuar desde lo local** significa ser actores desde adentro, es decir, protagonistas del quehacer político, económico, social y/o cultural (no ser meros espectadores)

Entonces...¿**Quiénes son los actores en esta tarea?** Toda la organización debe comprometerse en ella.

Y... ¿**cuál es el Rol de las Relaciones Públicas en esta gestión?**

[Escriba aquí]

Esta pregunta puede responderse analizando dos momentos:

En un primer momento, quienes desde la academia, trabajamos día con día en la formación de futuros profesionales de Relaciones Públicas tenemos la responsabilidad de presentarles estos escenarios y desarrollar su capacidad de análisis, investigación e interpretación de la realidad con la finalidad de empoderarlos, para que en un futuro próximo en el desempeño laboral puedan hacer una gestión profesional que promueva la coherencia significativa entre lo que **se dice y se hace**, revestida de un alto sentido de ética y moral.

En un segundo momento, el Relacionista Público que ya se desempeña como tal, cumple un papel importante de asesor de la alta dirección, en este contexto es consciente de los vínculos que la organización ha establecido con la comunidad y es su responsabilidad tener siempre presente el compromiso social asumido por la organización. El RRPP se constituye en impulsor y promotor del comité de RSE, y está en la obligación de ejecutar programas que tengan coherencia con la identidad y el proyecto empresarial de la misma, fundamentalmente por un compromiso moral. Debe buscar la integración de todos los actores sociales para que este programa no sólo tenga un beneficiario sino que produzca un crecimiento y desarrollo en toda la comunidad.

En síntesis, y tal como lo mencionó en sus aportes “se trata de construir relaciones con los públicos y la comunidad, relaciones simétricas y dialogantes en pro del bien común, atendiendo dimensiones históricas, culturales, económicas y filosóficas, a través del diagnóstico, pronóstico, asesoramiento y cumplimiento de programas de relación y de comunicación. (Solórzano, 2011)

En esta oportunidad quiero compartir con ustedes una experiencia de la Universidad Nur, a la que hoy represento, una experiencia que como actores sociales preocupados por la realidad estamos llevando adelante, el mismo consiste en el establecimiento de una universidad en el Centro Penitenciario de Palmasola en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

## **CASO PALMASOLA**

[Escriba aquí]

Para entrar en contexto voy a dar algunos antecedentes de lo que es este centro:

El Centro de Rehabilitación Palmasola queda ubicado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, alberga al 36% de los presos del país. Allí conviven asesinos, narcotraficantes y violadores catalogado por muchos como la prisión más peligrosa de Bolivia. Está dividida en cuatro áreas independientes, la sección administrativa; PC2, donde están alojadas las mujeres que pueden estar con sus niños hasta los 5 años de edad, al cumplir los 6 deben pasar a la custodia de familiares o son entregados a diferentes hogares; PC3, es donde están reclusos los criminales más violentos; y después viene PC4. En general Alberga a la fecha más de 6500 reos, de los cuales 4000 están en el régimen abierto PC4, lugar que más parece una pequeña ciudad ya que los mismos presos la administran, algunos han logrado hasta establecer negocios, esta área ocupa la mayor parte del espacio de Palmasola.

El programa de Palmasola inició el año 2004 movido por Victor Hugo Escobar Orellana, apodado como “Oti” un preso que cumplía condena de 30 años por el asesinato de 2 policías en el año 2008 y 2009. Este recluso que no había si quiera terminado la primaria, creía que la falta de educación era el motivo de que se llegue a cometer actos delictivos y en su condición de jefe del régimen abierto del PC 4 promovió que las universidades pudiesen llegar hasta este centro penitenciario

Ante esta convocatoria la Universidad Nur, es la única que responde y propone en principio la carrera de Economía Agrícola, pensando que con ella podrían adquirir destrezas técnicas para luego rehabilitarse, sin embargo esta carrera no despertó el interés ni la motivación de los reos, por esta razón se ofertó entonces la la carrera de Derecho a través de su coordinación oferta la carrera en la modalidad Semipresencial, como un medio de rehabilitación convencidos que a través de la educación y posterior profesionalización sería una forma de rehabilitación de los internos, ya que estudiar demuestra una actitud de estar dispuestos a cambiar de vida.

Ellos actualmente desarrollan exactamente el mismo plan de estudios que cualquier estudiante hace, incluso con los mismos docentes que imparten en el edificio central de

[Escriba aquí]

la universidad, desarrollan 9 tutorías que son impartidas en el mismo centro penitenciario, en un espacio que entregó la Pastoral Arquidiocesana para que la universidad cumpla este propósito.

La universidad les dota de todos los libros, cuadernos y material necesario para su enseñanza, incluso el mobiliario y la tecnología, (computadoras y equipos multimedia) y se les hace un cobro mínimo de 25\$us por todo el semestre, pago que solo cubre el salario de los docentes. Este costo se sostiene incluso si ya han salido de penal, ya que en algunos casos al haber cumplido la mitad de la condena pueden tener el beneficio del “extra-muro” es decir que pueden salir en el día y retornar por la noche en esos casos si aún no han concluido su carrera, pueden continuar ya en la sede central, pagando hasta por dos años más el mismo costo, dado que se entiende que aún debe restablecer su vida en sociedad y lograr adquirir un empleo para generar ingresos. Pasado ese tiempo pagará entonces como cualquier otro estudiante.

Dentro de la visión y la estructura curricular que la universidad establece para todos los estudiantes en cualquiera de las modalidades de estudio está determinado que deben cumplir con 120 de horas de servicio a la comunidad, y este se constituye en un requisito de graduación, los estudiantes privados de libertad entienden que en el servicio que se presta a la comunidad también se produce un cambio de percepción de la vida y asimismo se encuentra el propósito que tenemos en la sociedad.

De igual modo, la universidad ha establecido normas sobre estos estudiantes, y es que hay un compromiso de no tener reincidencia, ni dentro ni fuera del penal.

A la fecha van tres ciclos de estudio, en el primero el año 2004 inician 60 personas de las cuales solo llegan a concluir 6 estando aun en prisión y 15 logran hacerlo ya en condición de libertad.

En el segundo ciclo de inician 58 de los cuales 11 están activos en el mismo penal y 3 ya han obtenido la libertad y están cursando en la sede central. Ya están cumpliendo las pasantías.

[Escriba aquí]

Y en el tercer ciclo ingresan 31 estudiantes de los cuales 13 se mantienen activos y 3 continúan la carrera ya en libertad, se encuentran cursando actualmente el 4to año.

Ya dentro del penal y ante la revuelta que en el mes de marzo del 2018, donde la policía pierde el control de la situación y el penal completo es tomado por los reos, situación que termina con la muerte de 7 presos y un caos en todo el penal, el Ministerio de Gobierno confía nuevamente a la universidad hacer un censo para determinar cuántos, y quienes eran, y fruto de este censo y de la revisión que se hace de cada expediente, surge un nuevo proyecto denominado Clínica Jurídica.

**La Clínica Jurídica** consiste en ofrecer patrocinio jurídico a quienes estén considerados en vulnerabilidad, personas de la tercera edad, drogodependientes, discapacitados, personas que ya han cumplido condena y que por no tener el patrocinio jurídico siguen recluidas. Este proyecto es llevado adelante por un docente de la Universidad y el apoyo de los mismos estudiantes que ya están en la última etapa de la carrera aunque aún se encuentren en reclusión.

El trabajo de la Clínica Jurídica visibilizó casos donde la justicia no era justicia a través de entrevistas, relevamiento de documentos penales y coordinación con otros actores como la defensoría del pueblo y los propios juzgados. Se llegó a identificar documentos que prácticamente dormían en los estrados por años, presos que estaban más años de los dictados en una sentencia o personas que estaban allí por años pero que nadie había hecho nada por ellos.

Esta fue una labor muy minuciosa nuevamente a cargo de la Coordinación de la Carrera de Derecho y los internos que ahora siguen las tareas administrativas, este trabajo permitió que la clínica se convierta en una Luz de esperanza para los reos olvidados en el penal.

Este programa logró establecer los tres niveles de responsabilidad social que mencionan los autores:

[Escriba aquí]

Una responsabilidad primaria: Dentro de la misma organización en este caso específico con los administrativos y docentes sobre todo de la carrera de Derecho con quienes también hubo que hacer un trabajo. Ir a dar clases a una cárcel no es lo mismo que ir a una linda universidad. Y eso significo desarrollar un proceso de preparación de cuál debería ser la actitud y la conducta en el lugar. Hubo incluso una docente que en un principio optó por ir escoltada lo que lejos de crear un mejor ambiente podría abrir una brecha entre ella y sus estudiantes.

También se ve la responsabilidad secundaria: Cuando de alguna manera los privados de libertad llegan a convertirse en nuestros clientes, y logran conocer nuestra cultura de trabajo y nuestra filosofía. Se adhieren a nuestro proyecto participando activamente.

Y la Responsabilidad Terciaria: Con la comunidad a través de los familiares quienes son testigos del proceso de rehabilitación y también actores esenciales como apoyo en el mismo.

## CONCLUSION

Con esta experiencia que ahora con gran satisfacción se puede compartir relacionándolo con lo que anteriormente hablábamos respecto de los objetivos del Milenio, nuestra universidad considera que este programa constituye un granito de arena para el Primer Objetivo que es **“Erradicar la pobreza extrema y el hambre”**, cómo? A través de la educación la Visión de la Universidad Nur, menciona que nuestro fin es que, a través, de la educación podamos promover la transformación individual y social de cada persona y creemos que al empoderarlos de una profesión, los denominados “privados de libertad” pasan por un proceso de rehabilitación que les da elementos para reinsertarse social y laboralmente. Ellos decían alguna vez, *“por los errores cometidos la sociedad nos desechó, pero Dios nos da una segunda oportunidad a través de la universidad NUR, que nos recicló y nos devolvió el valor”*.

## FUENTE DE INFORMACION

Capriotti, P. (1992). *La Imagen de la Empresa*. Barcelona España: Consejo Superior de Relaciones Públicas de España.

[Escriba aquí]

Delano, B. (2005). *Responsabilidad Social Empresaria un nuevo campo de gestion para las Relaciones Publicas*. Ecuador: ALACAURP.

Lozano, M. P. (2010). *La RSE en contextos de conflicto y postconflicto: de la gestion del riesgo a la creacion de valor*. Barcelona - España: Escola de Cultura de PAU ESADE.

ONU, O. N. (2008-2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.nu.org.bo/agenda-2030/odm/>

Rodriguez, J. A. (23 de Junio de 2009). Lesgislacion de la Responsabilidad social empresarial. *Revista Daena ( Internacional Journal og Good Consciencie*, 188-228. Obtenido de Wikipedia:  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad\\_social\\_corporativa](https://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social_corporativa)

Solorzano, H. E. (2011). ALACAURP. *Comunicacion, Responsabilidad Social y Relaciones Públicas* (pág. 78). Guayaquil- Ecuador: Universidad ECOTEC.

[Escriba aquí]